

17 julio 2013

Señores

**INMOBILIARIA VALMAR S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente les comunico que hoy he transferido, a favor de los señores GUSTAVO, MERCEDES, FRANCISCO Y VICENTE VALLARINO MARCOS, todos de nacionalidad ecuatoriana, la totalidad de mis CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias, liberadas y nominativas, pertenecientes al capital social de INMOBILIARIA VALMAR S.A., de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 0,40) cada una, numeradas del 801 al 1200, inclusive, las mismas que están representadas en el título No. 168, de la siguiente forma:

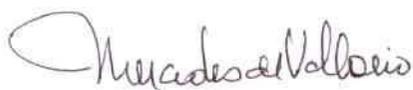
- Al señor GUSTAVO VALLARINO MARCOS, transfiero CUARENTA (40) acciones ordinarias, liberadas y nominativas, pertenecientes al capital social de INMOBILIARIA VALMAR S.A., de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 0,40) cada una, numeradas del 801 al 840, inclusive.
- A la señora MERCEDES VALLARINO MARCOS, transfiero CIENTO VEINTE (120) acciones ordinarias, liberadas y nominativas, pertenecientes al capital social de INMOBILIARIA VALMAR S.A., de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 0,40) cada una, numeradas del 841 al 960, inclusive.
- Al señor FRANCISCO VALLARINO MARCOS, transfiero CIENTO VEINTE (120) acciones ordinarias, liberadas y nominativas, pertenecientes al capital social de INMOBILIARIA VALMAR S.A., de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 0,40) cada una, numeradas del 961 al 1080, inclusive.
- Al señor VICENTE VALLARINO MARCOS, transfiero CIENTO VEINTE (120) acciones ordinarias, liberadas y nominativas, pertenecientes al capital social de INMOBILIARIA VALMAR S.A., de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 0,40) cada una, numeradas del 1081 al 1200, inclusive.

Dejo constancia expresa que al efectuar esta transferencia, cedo también todas las meras expectativas y los derechos que tengo o pudiese tener contra la compañía INMOBILIARIA VALMAR S.A. respecto de las acciones antedichas, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiere percibido ni retirado o que, por las utilidades del año en curso, se declaren con posterioridad, así como

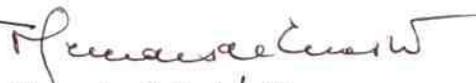
todos los derechos que tengo o pudiese tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación, o que ya hubiere concluido; por lo cual, con esta cesión también transfiero a favor de cada uno de los cesionarios los eventuales derechos de atribución o preferencia en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, así como todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido por cualquier causa, y, además, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados provisionales expedidos a mi favor.

También suscriben esta comunicación, en señal de conformidad y aceptación, los cesionarios, señores Gustavo, Mercedes, Francisco y Vicente Vallarino Marcos.

Atentamente,

  
Mercedes Marcos Pino  
Cedente

  
Gustavo Vallarino Marcos  
Cesionario

  
Mercedes Vallarino Marcos  
Cesionaria

  
Vicente Vallarino Marcos  
Cesionario

  
Francisco Vallarino Marcos  
Cesionario

17 julio 2013

Señores

**INMOBILIARIA VALMAR S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente les comunico que hoy he transferido, a favor de los señores GUSTAVO, MERCEDES, FRANCISCO Y VICENTE VALLARINO MARCOS, todos de nacionalidad ecuatoriana, la totalidad de mis CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias, liberadas y nominativas, pertenecientes al capital social de INMOBILIARIA VALMAR S.A., de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 0,40) cada una, numeradas del 801 al 1200, inclusive, las mismas que están representadas en el título No. 168, de la siguiente forma:

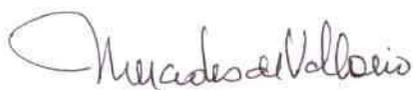
- Al señor GUSTAVO VALLARINO MARCOS, transfiero CUARENTA (40) acciones ordinarias, liberadas y nominativas, pertenecientes al capital social de INMOBILIARIA VALMAR S.A., de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 0,40) cada una, numeradas del 801 al 840, inclusive.
- A la señora MERCEDES VALLARINO MARCOS, transfiero CIENTO VEINTE (120) acciones ordinarias, liberadas y nominativas, pertenecientes al capital social de INMOBILIARIA VALMAR S.A., de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 0,40) cada una, numeradas del 841 al 960, inclusive.
- Al señor FRANCISCO VALLARINO MARCOS, transfiero CIENTO VEINTE (120) acciones ordinarias, liberadas y nominativas, pertenecientes al capital social de INMOBILIARIA VALMAR S.A., de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 0,40) cada una, numeradas del 961 al 1080, inclusive.
- Al señor VICENTE VALLARINO MARCOS, transfiero CIENTO VEINTE (120) acciones ordinarias, liberadas y nominativas, pertenecientes al capital social de INMOBILIARIA VALMAR S.A., de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 0,40) cada una, numeradas del 1081 al 1200, inclusive.

Dejo constancia expresa que al efectuar esta transferencia, cedo también todas las meras expectativas y los derechos que tengo o pudiese tener contra la compañía INMOBILIARIA VALMAR S.A. respecto de las acciones antedichas, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiere percibido ni retirado o que, por las utilidades del año en curso, se declaren con posterioridad, así como

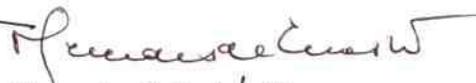
todos los derechos que tengo o pudiese tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación, o que ya hubiere concluido; por lo cual, con esta cesión también transfiero a favor de cada uno de los cesionarios los eventuales derechos de atribución o preferencia en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, así como todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido por cualquier causa, y, además, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados provisionales expedidos a mi favor.

También suscriben esta comunicación, en señal de conformidad y aceptación, los cesionarios, señores Gustavo, Mercedes, Francisco y Vicente Vallarino Marcos.

Atentamente,

  
Mercedes Marcos Pino  
Cedente

  
Gustavo Vallarino Marcos  
Cesionario

  
Mercedes Vallarino Marcos  
Cesionaria

  
Vicente Vallarino Marcos  
Cesionario

  
Francisco Vallarino Marcos  
Cesionario

17 julio 2013

Señores

**INMOBILIARIA VALMAR S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente les comunico que hoy he transferido, a favor de los señores GUSTAVO, MERCEDES, FRANCISCO Y VICENTE VALLARINO MARCOS, todos de nacionalidad ecuatoriana, la totalidad de mis CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias, liberadas y nominativas, pertenecientes al capital social de INMOBILIARIA VALMAR S.A., de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 0,40) cada una, numeradas del 801 al 1200, inclusive, las mismas que están representadas en el título No. 168, de la siguiente forma:

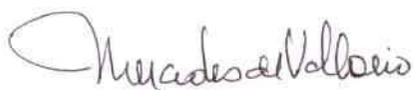
- Al señor GUSTAVO VALLARINO MARCOS, transfiero CUARENTA (40) acciones ordinarias, liberadas y nominativas, pertenecientes al capital social de INMOBILIARIA VALMAR S.A., de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 0,40) cada una, numeradas del 801 al 840, inclusive.
- A la señora MERCEDES VALLARINO MARCOS, transfiero CIENTO VEINTE (120) acciones ordinarias, liberadas y nominativas, pertenecientes al capital social de INMOBILIARIA VALMAR S.A., de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 0,40) cada una, numeradas del 841 al 960, inclusive.
- Al señor FRANCISCO VALLARINO MARCOS, transfiero CIENTO VEINTE (120) acciones ordinarias, liberadas y nominativas, pertenecientes al capital social de INMOBILIARIA VALMAR S.A., de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 0,40) cada una, numeradas del 961 al 1080, inclusive.
- Al señor VICENTE VALLARINO MARCOS, transfiero CIENTO VEINTE (120) acciones ordinarias, liberadas y nominativas, pertenecientes al capital social de INMOBILIARIA VALMAR S.A., de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 0,40) cada una, numeradas del 1081 al 1200, inclusive.

Dejo constancia expresa que al efectuar esta transferencia, cedo también todas las meras expectativas y los derechos que tengo o pudiese tener contra la compañía INMOBILIARIA VALMAR S.A. respecto de las acciones antedichas, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiere percibido ni retirado o que, por las utilidades del año en curso, se declaren con posterioridad, así como

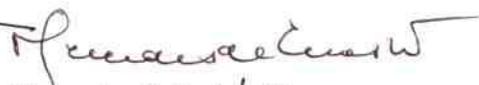
todos los derechos que tengo o pudiese tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación, o que ya hubiere concluido; por lo cual, con esta cesión también transfiero a favor de cada uno de los cesionarios los eventuales derechos de atribución o preferencia en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, así como todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido por cualquier causa, y, además, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados provisionales expedidos a mi favor.

También suscriben esta comunicación, en señal de conformidad y aceptación, los cesionarios, señores Gustavo, Mercedes, Francisco y Vicente Vallarino Marcos.

Atentamente,

  
Mercedes Marcos Pino  
Cedente

  
Gustavo Vallarino Marcos  
Cesionario

  
Mercedes Vallarino Marcos  
Cesionaria

  
Vicente Vallarino Marcos  
Cesionario

  
Francisco Vallarino Marcos  
Cesionario

17 julio 2013

Señores

**INMOBILIARIA VALMAR S.A.**

Ciudad.

Recibido.-  
INMOBILIARIA VALMAR S. A.  


De mis consideraciones:

Por medio de la presente les comunico que hoy he transferido, a favor del señor GUSTAVO VALLARINO MARCOS, de nacionalidad ecuatoriana, OCHENTA (80) acciones ordinarias, liberadas y nominativas, de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 0,40) cada una, numeradas del 1281 al 1360, inclusive, las mismas que están representadas en el título No. 170, que pertenecen al capital social de la compañía.

Dejo constancia expresa que al efectuar esta transferencia, cedo también todas las meras expectativas y los derechos que tengo o pudiese tener contra la compañía INMOBILIARIA VALMAR S.A. respecto de las acciones antedichas, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiere percibido ni retirado o que, por las utilidades del año en curso, se declaren con posterioridad, así como todos los derechos que tengo o pudiese tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación, o que ya hubiere concluido; por lo cual, con esta cesión también transfiero a favor del cesionario los eventuales derechos de atribución o preferencia en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, así como todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido por cualquier causa, y, además, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados provisionales expedidos a mi favor.

También suscriben esta comunicación, en señal de conformidad y aceptación, el cesionario, señor Gustavo Vallarino Marcos.

Atentamente,

  
Ricardo Vallarino Marcos  
Cedente

  
Gustavo Vallarino Marcos  
Cesionario

A. Z. RAJAV AISALISOMNI

17 julio 2013

Señores

**INMOBILIARIA VALMAR S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente les comunico que hoy he transferido, a favor de los señores GUSTAVO, MERCEDES, FRANCISCO Y VICENTE VALLARINO MARCOS, todos de nacionalidad ecuatoriana, la totalidad de mis CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias, liberadas y nominativas, pertenecientes al capital social de INMOBILIARIA VALMAR S.A., de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 0,40) cada una, numeradas del 801 al 1200, inclusive, las mismas que están representadas en el título No. 168, de la siguiente forma:

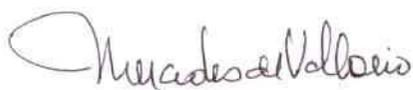
- Al señor GUSTAVO VALLARINO MARCOS, transfiero CUARENTA (40) acciones ordinarias, liberadas y nominativas, pertenecientes al capital social de INMOBILIARIA VALMAR S.A., de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 0,40) cada una, numeradas del 801 al 840, inclusive.
- A la señora MERCEDES VALLARINO MARCOS, transfiero CIENTO VEINTE (120) acciones ordinarias, liberadas y nominativas, pertenecientes al capital social de INMOBILIARIA VALMAR S.A., de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 0,40) cada una, numeradas del 841 al 960, inclusive.
- Al señor FRANCISCO VALLARINO MARCOS, transfiero CIENTO VEINTE (120) acciones ordinarias, liberadas y nominativas, pertenecientes al capital social de INMOBILIARIA VALMAR S.A., de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 0,40) cada una, numeradas del 961 al 1080, inclusive.
- Al señor VICENTE VALLARINO MARCOS, transfiero CIENTO VEINTE (120) acciones ordinarias, liberadas y nominativas, pertenecientes al capital social de INMOBILIARIA VALMAR S.A., de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 0,40) cada una, numeradas del 1081 al 1200, inclusive.

Dejo constancia expresa que al efectuar esta transferencia, cedo también todas las meras expectativas y los derechos que tengo o pudiese tener contra la compañía INMOBILIARIA VALMAR S.A. respecto de las acciones antedichas, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiere percibido ni retirado o que, por las utilidades del año en curso, se declaren con posterioridad, así como

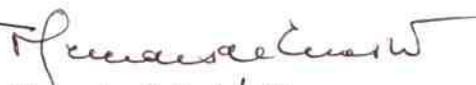
todos los derechos que tengo o pudiese tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación, o que ya hubiere concluido; por lo cual, con esta cesión también transfiero a favor de cada uno de los cesionarios los eventuales derechos de atribución o preferencia en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, así como todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido por cualquier causa, y, además, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados provisionales expedidos a mi favor.

También suscriben esta comunicación, en señal de conformidad y aceptación, los cesionarios, señores Gustavo, Mercedes, Francisco y Vicente Vallarino Marcos.

Atentamente,

  
Mercedes Marcos Pino  
Cedente

  
Gustavo Vallarino Marcos  
Cesionario

  
Mercedes Vallarino Marcos  
Cesionaria

  
Vicente Vallarino Marcos  
Cesionario

  
Francisco Vallarino Marcos  
Cesionario